

# El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 175

Gandía, 1 de Julio de 1934

Precio: 10 céntimos

## ALIANZA OBRERA SINDICAL ANTIFASCISTA DE Gandía

### “Sencillamente criminal”

Con este título el organillo de la reacción de Gandía, ensarza una serie de insultos que solamente en un papelucho de tal calibre pueden ver la luz.

La huelga de la Hidro-Eléctrica que tuvo su derivación en la huelga general de Valencia durante nueve días, no respondía a ningún fin inconfesable señores de *Revista*. Tenía ella su fundamento en hacer cumplir una de las leyes de la República, en la cual, se considera a todo obrero que lleve mas de un año de trabajo seguido en una empresa, con derecho a ser considerado de plantilla. Si la economía Valenciana ha salido perjudicada en dicho conflicto, nadie puede ser responsable de ello mas que el gobierno y la empresa ya que de antemano estaban de acuerdo en dejar transcurrir un plazo determinado para dictar el laudo. Por lo menos así lo dice *Revista*.

De parte de quien pues estaba el interés en perjudicar a los obreros y a la economía valenciana? Por parte de los obreros que corrieron en auxilio de sus hermanos para precipitar la solución o por parte de aquellos que teniéndola en sus manos la demoraban con indiscutible daño de los intereses del pueblo Valenciano en general?

Nosotros creemos que la patata de Mataró no puede tener otra influencia en esto que la de ayudar a componer la materia en que está constituida la mollera de los señores de *Revista*.

En cuanto a los dirigentes de la huelga, sepan señores de *Revista* que el último de ellos gana en dignidad a todos ustedes y que si fueron a la carcel es una demostración mas del régimen de arbitrariedad en que vivimos y que tan a sus anchas están ustedes. ¿Que dicen del puñetazo que el señor Comisario especial del señor Ministro de la Gobernación dió a uno de nuestros compañeros? Entra esto también en la abundancia que señalan en que vivían los detenidos? Decididamente señores de *Revista* ustedes tan acostumbrados al sacrificio por sus ideales (vulgo negocios) no aceptarían el trato que se les dió a nuestros compañeros.

En cuanto a que la huelga es un desquite a la de Madrid y Zaragoza, deben tener entendido que el espíritu de venganza no cuenta en la clase trabajadora y buena prueba de ello es que pudiendo contar como podían los obreros de Valencia con la ayuda de toda la Región, no hicieron uso de mas fuerza que la que ellos mismos poseían a fin de evitar una complicación en la que parecían interesados el gobierno y toda la reacción. Es que creen ustedes que estamos ciegos y que no vemos que se nos está provocando a cada instante?

¿Y en nombre de qué se dirigen a los obreros sus mas irreconciliables enemigos? Sepan de una vez señores fascistas de *Revista* que los obreros no les haremos caso por lo menos esos obreros honrados que aluden en su escrito. Si no hubiera sido por el amor a esos obreros y por demostrar que sienten mas el sufrimiento de sus hermanos que todos los que tanto cacarean desde el púlpito o disfrutando una posición económica no envidiable sino destructible, por ser la causa motriz de la desigualdad y de la miseria en que vivimos los obreros, no se hubiese aceptado el laudo por los huelguistas. Pero los obreros tenemos un sentido de la responsabilidad mas elevado y digno que los señores de *Revista* y no podían consentir se perjudicasen los intereses de sus hermanos.

Nada mas que una advertencia. Tenga cuidado *Revista* en insultar mas a los obreros ni a sus gestas. Seguimos de cerca sus maniobras fascistizantes y no consentiremos mas provocaciones por quienes no valen ni representan nada.

La Alianza Obrera Sindical y Antifascista de Gandía, que representa a todos los obreros organizados de la misma, excepto a los que acaudilláis los de *Revista* desde los sindicatos católico-fascistas, no tolerará ya mas que os metáis en los asuntos de los trabajadores; estos pertenecen a ellos solamente.

Vosotros a vuestras covachuelas a ver si con incienso neutralizáis el hedor que despiden vuestras almas.

Leeed “El Socialista”

Visado por la censura

# Pastor

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campós, 10. - DENIA



## ¿Qué hay de vía ancha?

Hace pocos días se han celebrado en Oliva y otros pueblos entusiastas asambleas pro vía ancha Carcagente-Denia, asambleas que culminaron en un viaje a Madrid de una nutrida comisión que se entrevistó con elementos directores de la Compañía del Norte, con el presidente del Gobierno, con unos cuantos ministros y no sabemos si también visitaron a la corte celestial, interesándose en tan importante mejora. Ni que decir tiene que los comisionados se vieron asistidos en todo momento por el grupo parlamentario autonomista.

En las entrevistas mencionadas se habló de todo. Allí se trató de la transformación en ancho normal del ramal Carcagente-Denia; se habló del Puerto de Gandía y se estudió la posibilidad de establecer un tercer carril de Gandía al Puerto.

A nosotros todo ello nos pareció admirable. Es mas, cuanto tienda a engrandecer nuestra comarca contará siempre con nuestro apoyo desinteresado y leal. Pruebas tenemos dadas de que podrá igualarse nuestro cariño a Gandía pero no podrá este ser superado por nadie.

Todo nos pareció bien, menos... las eufóricas palabras con que los comisionados fueron recibidos en todas partes. Tanta euforia, la verdad, nos escamó y puso sobre aviso, pues temíamos que todo ello quedara reducido a meras promesas sin efectividad alguna.

Y por lo que hemos sabido nos convencemos de que nuestros recelos no iban descaminados. Atiendan nuestros lectores.

La compañía del Norte está preparando, y se inaugurará en breve, un servicio de viajeros entre Carcagente-Denia por autovías que harán un viaje rapidísimo para reducir en lo posible el tiempo de duración del viaje entre los pueblos de este ramal y Valencia.

No creemos que si entrara en los cálculos de la Compañía hacer la transformación del ancho de la vía, hiciera ahora los cuantiosos gastos que supone el nuevo servicio de autovías que se establece a lo que parece, con vistas a la competencia a los autobuses de línea al propio tiempo que, como es natural, se

dan facilidades al público en precio, comodidad y rapidez en sus viajes.

De todo esto tenemos la seguridad de que la euforia gobernante no dijo ni una palabra a nuestros comisionados.

### En plena euforia

## Se destituye a los concejales Socialistas de Piles

Los trabajos de zapa que los elementos caciquiles de Piles venían realizando desde el mismo momento en que el pueblo los barrió, dando el triunfo a nuestros camaradas, han dado su fruto. No podía suceder otra cosa, teniendo en cuenta la política que el lerrouxismo sigue desde el poder.

Como dejamos dicho, es ya antigua la cruzada persecutoria contra nuestros amigos. Hace algunos meses ya se les impuso sendas multas de doscientas cincuenta pesetas, tan faltas de razón, que no hubo mas remedio que condonarlas.

No desanimó este contratiempo a quienes, el triunfo aplastante de nuestra candidatura llenó de despecho y se juramentaron no cejar hasta llegar a deshacerse de nuestros concejales. Bueno será advertir que el principal culpable de todo lo ocurrido ha sido el traidor del Alcalde que desde nuestro campo se pasó al del enemigo con armas y bagajes.

Después de bregar tanto tiempo ha podido lograrse que nuestros amigos fueron destituidos por el Ministro de la Gobernación por anomalías políticas. Ya dijeron los cacique del pueblo, cuando Samper formó gobierno, que tenían el pleito ganado.

No protestamos, ¿para que? Es algo tan consustancial con la política del gobierno de la euforia que esperar otra cosa sería candidez rayana en la inocencia.

A nuestros amigos les decimos que esto debe servir solamente para luchar con más bríos, y a nuestros enemigos, que esta cuenta será cobrada ¡vaya si lo será! con réditos inclusive.

Y al pueblo de Piles solo dos palabras; nuestros concejales han sido atropellados por anomalías políticas. Ya veremos los que han venido a sustituirles por qué son destituidos en su día.

## A los suscriptores de fuera de la localidad

Todo suscriptor forastero que tiene en descubierto el año 1933 habrá recibido una carta-circular comunicándole que de no hacer efectivo el importe de dicha anualidad suspenderemos el envío del periódico.

Por si alguno no recibió la circular ponemos esta nota para que se de por enterado, advirtiéndole que de no recibir el importe de dicho año, por toda la 1.ª quincena de este mes serán dados de baja.

Rogamos al mismo tiempo a todos los que han enviado el importe que hagan caso omiso de esta nota y a todos, que no se molesten lo mas mínimo con ella pues son cuestiones de administración que sin ella sería imposible la vida del periódico,

## Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE VALENCIA

Avenida de Nicolás Salmerón, 10  
(Edificio de su propiedad)

### Sucursal en Gandía: Paseo de Germania, 26

#### Caja General de Ahorros

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de junio de 1928 y 16 de enero de 1931.)

#### Intereses que abona

Cuentas a la vista 2 por 100  
Libretas a la vista 3'50 » »  
Consignaciones a 6 meses 3'60 por 100  
Imposiciones a plazo de un año 4 por 100

#### Seguros

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso.  
" " Del Seguro de Accidente del Trabajo.

SUCURLES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad—CASTELLÓN: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Conde, 4—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENA Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

rio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

#### Otras operaciones

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Re-población forestal.

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

## Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio

Teléfono 290 - GANDIA

Vajillas, Juegos de Café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales, Claraboyas



AYUNTAMIENTO DE GANDIA

EDICTO

Don Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

HAGO SABER: Queda abierto concurso público para la adquisición por esta Corporación de un auto-cuba, para los servicios municipales de riego e incendios, a tenor de lo siguiente:

Las proposiciones redactadas en papel sellado de la clase 6.ª (o reintegrado con pólizas equivalentes), se presentarán en las Oficinas de Secretaría, desde las diez y siete a las diez y nueve horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se inserte el presente edicto en el B. O. de la provincia, ajustadas al siguiente modelo:

Don. . . . . vecino de. . . . . enterado del concurso abierto por el Excmo. Ayuntamiento de Gandia, para adquirir un auto-cuba con destino a los servicios municipales de riegos e incendios, y aceptando las condiciones del concurso, ofrece uno de la marca . . . . . por el precio de . . . . . pesetas, (quedando en propiedad del firmante el auto-cuba de la marca Fiat propiedad de la Excmo. Corporación, al que le asigna un valor de . . . . . pesetas, que serán baja a efectos del pago del precio del auto-cuba que ofrece), respondiendo el auto-cuba que ofrece a las características siguientes. . . . . (detállense). . . . . fecha y firma del concursante.

La proposición deberá incluirse, con una fotografía del auto-cuba que se ofrezca, en sobre cerrado en cuyo anverso se escribirá «proposición de oferta de auto-cuba al Excmo. Ayuntamiento de Gandia» y por separado se acompañará la cédula personal del presentante y el resguardo acreditativo de haber constituido el concursante en la Caja Municipal a título de fianza la cantidad de quinientas pesetas.

El auto-cuba que se ofrezca, ha de responder a las siguientes características:

a) El tanque para el agua será de chapa de acero de tres milímetros de espesor, provisto de una boca de las llamadas de hombre y otra de llene, debiendo tener una capacidad comprendida entre tres mil quinientos y cuatro mil quinientos litros.

b) El chasis deberá estar dotado de ruedas gemelas traseras con neumáticos, y ruedas sencillas delanteras y el motor habrá de desarrollar al freno una fuerza al menos de 50 H.P.

c) El mecanismo de distribución del agua para riego ha de ser en forma de abanico, debiendo regar un ancho de doce metros, por lo menos, reducible el ancho a voluntad del conductor del tanque, y para incendios ha de quedar lanzada el agua a una altura manométrica mínima de veinte metros, teniendo un poder de aspiración de cinco metros de profundidad.

d) El precio del auto-cuba, no podrá exceder de la cantidad de veinticinco mil pesetas.

e) El concursante deberá garantizar el buen funcionamiento del auto-cuba, en su integridad, por plazo no menor de seis meses, durante cuyo plazo de garantía el concursante vendrá obligado de su cuenta y riesgo a toda reparación o sustitución de pieza o accesorio.

El pago del precio de auto-cuba que se reciba definitivamente por la Excelentísima Corporación, se hará efectivo los siguientes términos y plazos:

a) Del precio de auto-cuba suministrado, se deducirá el precio asignado al auto-cuba Fiat, propiedad de la Excelentísima Corporación Municipal, del que dispondrá el adjudicatario desde la notificación de la adjudicación definitiva.

b) Del resto del precio, una vez echa deducción determinada en el apartado anterior, se le abonará al contratista a cuenta la cantidad de tres mil pesetas.

c) La cantidad restante del precio se hará efectiva en dos plazos iguales, del cincuenta por ciento de aquella, cada uno de ellos, dentro del año 1935, el primero de ellos antes de 31 de Julio y el segundo antes del 31 de Diciembre, sin que dichos plazos devenguen intereses alguno a favor del adjudicatario.

A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya expirado el plazo del concurso, se procederá a la apertura de plicas en acto público que será presidido por esta Alcaldía o por el señor Teniente de Alcalde en quien delegue, en cuyas plicas se hará cargo la Comisión de Policía Urbana para que formule al Ayuntamiento propuesta de adjudicación provisional, teniendo en cuenta la preferencia de la producción nacional, adjudicación que se elevará a definitiva, previa la práctica conforme de pruebas.

Se hace presente ha transcurrido el plazo determinado en el art. 26 del Reglamento de Contratación Municipal, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Todo concursante, por el hecho de presentar proposición, se entiende queda sometido al fallo, siendo de cuenta del adjudicatario todo gasto del expediente o que sea derivación de él, así como su reintegro y cualquier contribución o impuesto que grave o pueda gravar la adjudicación y el pago del precio será de cuenta del adjudicatario.

Los señores concursantes pueden examinar el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público.

Gandia a 12 de Mayo de 1934. El Alcalde V. Palmer

PARAGUAS Y BASTONES

Casa Bernabeu, Mayor 42, - Gandia

Leed El Socialista

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

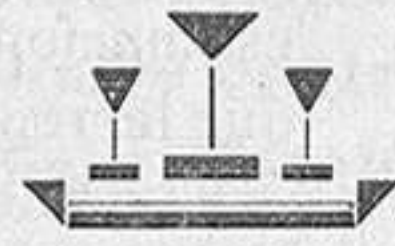
"Estrella Dorada"

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo) GANDIA

"EL AS DE ORO"

COMIDAS :-: CAFÉ :-: LICORES



6, Calle Magistado Catalá, 6

CUBIERTO ECONÓMICO

DR. JOSÉ FORT PIEL-VIAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 1 Y DE 6 8.

SAN FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

:: SASTRERIA MADRILEÑA ::

Ernesto González

Gutiérrez Más, 8 GANDIA

SALVADOR MARTI

SASTRE

Regala un corte de pantalón, a todos los que se hagan un traje en esta casa.

Alfaro 3. - - - - - GANDIA



